

Naranjal, Febrero del 2008

Señores
Accionistas de "GERENMULTI S.A."
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Informo a ustedes que del análisis de los estados financieros del año 2007 se desprende que la compañía ha realizado un cabal cumplimiento de sus obligaciones en lo concerniente a llevar un estricto registro cronológico de todas las transacciones.

Las cifras acentadas en los registros del Libro Diario y Libro Mayor están correctamente registradas y reflejan exactamente la realidad de cada una de las transacciones efectuadas.

La compañía ha dado cabal cumplimiento a sus obligaciones patronales estando puntual en el pago de aportes mensuales y declaraciones fiscales.

Lo descrito anteriormente lo realizo en estricto apego a lo examinado en los registros contables.

Atentamente


Lcda. Maria Cardenas Potes
Comisaria

